



Municipalidad Distrital De
Quilmaná - Cañete

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCION DE ALCALDIA N°249-2018-AL-MDQ

Quilmaná, 05 de octubre del 2018.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUILMANÁ -CAÑETE

VISTO: La Resolución de Alcaldía N° 057-2017-AL-MDQ de fecha 01 de marzo del 2017, y;

CONSIDERANDO:

De conformidad con lo establecido por el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, las municipalidades son los órganos de gobiernos locales, que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Estado le otorga a las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Mediante Resolución de Alcaldía N°057-2017-AL-MDQ de fecha 01 de marzo del 2017, se resuelve: en el ARTÍCULO SEGUNDO: **DESIGNAR**, a partir de la fecha al **LIC. JUAN CARLOS DE LA CRUZ RODRIGUEZ**, en el cargo de confianza de Gerente de Administración y Finanzas de la Municipalidad Distrital de Quilmaná, correspondiéndole el Nivel Remunerativo que de acuerdo a Ley le corresponda;

Mediante Carta de renuncia de fecha 25 de setiembre del 2018, presentado por el **LIC. JUAN CARLOS DE LA CRUZ RODRIGUEZ** identificado con DNI N°10590955, presenta su renuncia al cargo de confianza de Gerente de Administración y Finanzas de la Municipalidad Distrital de Quilmaná; asimismo informando que laborara hasta el 26 de octubre del presente año;

Es facultad del Alcalde efectuar y dar por concluidas las designaciones y/o encargaturas en puestos de confianza de conformidad con las atribuciones conferidas por el artículo 20° numeral 17 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

Estando a lo expuesto, en uso de las atribuciones conferidas en el numeral 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972; y el Acuerdo de Concejo N°080-2018-MDQ de fecha 14 de junio del 2018, y contando con las visaciones de las áreas correspondientes;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - **ACEPTAR LA RENUNCIA** del **LIC. JUAN CARLOS DE LA CRUZ RODRIGUEZ** identificado con DNI N°10590955, a partir del 27 de octubre del 2018, en el cargo de confianza de **GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS** de la Municipalidad Distrital de Quilmaná - Cañete, y en virtud a los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO. - **DAR POR CONCLUIDA** al **LIC. JUAN CARLOS DE LA CRUZ RODRIGUEZ** identificado con DNI N°10590955, a partir del 27 de octubre del 2018, en el cargo de confianza de **GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS** de la Municipalidad Distrital de Quilmaná - Cañete, cargo que fue designado Mediante Resolución de Alcaldía N°057-2017-AL-MDQ de fecha 01 de marzo del 2017.

ARTICULO TERCERO. - **DEJAR** sin efecto, cualquier otro acto administrativo que se oponga a la presente Resolución de Alcaldía.

ARTÍCULO CUARTO. - **ENCARGAR** a la Gerencia de Administración y Finanzas y la Sub-gerencia de Recursos Humanos el fiel cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución.

ARTICULO QUINTO. - **ENCARGAR** a la Oficina de Informática y Estadística la publicación de la presente resolución en el Portal de la Municipalidad.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



SR. JUAN CARLOS CHAVEZ FERNANDEZ
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DEL QUILMANA

"Quilmaná. Capital de la Cordialidad y la Amistad."